



**UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLITICA**

**SÍLABO DE DERECHO CIVIL V (OBLIGACIONES)**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1. Nombre de la Asignatura	: Derecho Civil V (Obligaciones)
1.2. Código de la asignatura	: DER-844
1.3. Número de créditos	: 4 créditos
1.4. Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5. Ciclo Académico	: VIII ciclo
1.6. Total, de horas	: 5 horas
1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7. Prerrequisito	: DER-527
1.8. Total, de Semanas	: 17 semanas

**2. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional general; es teórica y práctica, tiene como propósito conocer el estudiante el dominio de la doctrina y normatividad vigente para la resolución de casos de cobro, ejecución e inejecución de obligaciones. Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Teoría General de las Obligaciones. 2. Clasificación, reconocimiento, transmisión y efectos de las obligaciones. 3. Proceso de ejecución o cumplimiento de las obligaciones. 4. Inejecución o Incumplimiento de las obligaciones. La exigencia de la asignatura será la presentación de un portafolio sobre temas vinculados a la Doctrina Teórica, Jurisprudencial y Casuística de las obligaciones.

**3. COMPETENCIAS**

Comprende los conceptos teóricos y prácticos sobre relaciones jurídicas obligacionales en el contexto de la legislación nacional.

#### 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

##### I UNIDAD

##### TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES

**Capacidades:** Reconoce la teoría general de las obligaciones, teniendo como referencia las diferentes fuentes doctrinarias que sirven como fuente del Derecho Civil Peruano.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
1	S1	3h	Presentación, lectura del silabo. Presentación del Derecho patrimonial y extra patrimonial. Ubicación de las Obligaciones dentro del Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe información e intercambia ideas. Elabora un cuadro sinóptico de la ubicación de las obligaciones dentro del ordenamiento jurídico peruano.</li> <li>- Elabora un mapa conceptual sobre el concepto de obligación.</li> <li>- Estudia casos de concurrencia de acreedores para bienes muebles e inmuebles.</li> <li>- Estudia casos seleccionados.</li> </ul>	-valora la importancia de lo que implica el asumir una obligación.			
	S2	2h	<b>Evaluación diagnóstica.</b>					
2	S1	3h	El Derecho de obligaciones: Definición de obligación y fuentes de obligación.					
	S2	2h	<b>Práctica.</b>					
3	S1	3h	Elementos de la obligación, sujetos de las obligaciones, el objeto, el vínculo o relación jurídica.					
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>					
4	S1	3h	Objeto de la obligación, la prestación. Requisitos de la prestación: condiciones de idoneidad.					
	S2	2h	<b>Práctica.</b>					
5	S1	3h	Clasificación de las obligaciones. Plazo.					
	S2	2h	<b>Control de lectura</b>					
6	S1	3h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>					
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%		

##### II UNIDAD

##### CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES, RECONOCIMIENTO, TRANSMISIÓN Y EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

**Capacidades:** Identifica otras formas de configuración de obligaciones teniendo en cuenta el número de prestaciones y sujetos, su transmisión y efectos según el ordenamiento jurídico.

N°	N°	N° de	CONTENIDOS	%
----	----	-------	------------	---

Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance		
7	S1	3h	Las de hacer: plazo, modo y oportunidad de cumplimiento. La ejecución por un tercero. Incumplimiento imputable. Imposibilidad del hecho. Obligación de no hacer, forma de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones de hacer y de no hacer.</li> <li>- Elabora un cuadro comparativo entre las obligaciones conjuntivas y alternativas.</li> <li>- Transmisión de las obligaciones, teoría general, cesión de derecho.</li> <li>- Cesión de créditos, sujetos, características.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume, en forma responsable, la elaboración de sus trabajos individuales y en equipo.</li> </ul>			
	S2	2h	Ejecución de las obligaciones; con pluralidad de prestaciones, conjuntivas, alternativas y facultativas.					
8	S1	3h	La imposibilidad de la prestación.					
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>					
9	S1	3h	Obligaciones con pluralidad de sujetos.					
	S2	2h	Obligaciones divisibles e indivisibles, solidarias y mancomunadas.					
10	S1	3h	Reconocimiento de las obligaciones. Formas de efectuar el reconocimiento.					
	S2	2h	<b>Practica.</b>					
11	S1	3h	Transmisión de las obligaciones. Teoría general. Cesión de derechos.					
	S2	2h	Cesión de créditos, sujetos, características					
12	S1	3h	<b>Segundo avance del informe de investigación.</b>					
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%		

### III UNIDAD

#### PROCESO DE EJECUCIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA INEJECUCIÓN O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

**Capacidades:** Comprende y diferencia los modos de extinción de las obligaciones según la naturaleza jurídica de los casos planteados. Reconoce los efectos que produce el incumplimiento de una obligación teniendo en cuenta la normatividad vigente.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Efectos de las obligaciones. Cumplimiento y modos extintivos de las	- Recibe información y dialoga.	- Aprecia críticamente los	

			obligaciones. El pago requisitos. Derecho de retención. Indivisibilidad del pago. Prueba. Lugar y tiempo de pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudia casos sobre extinción de las obligaciones.</li> <li>- Elabora mapa conceptual y lo explica.</li> <li>- Busca información elabora cuadro comparativo entre compromisos de pago por consignación y por subrogación.</li> <li>- Busca ejemplos de cada figura jurídica.</li> <li>- Debate sobre casos de inejecución de obligaciones. Elabora un mapa conceptual y lo explica.</li> <li>- Elabora un modelo de clausula penal.</li> </ul>	diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación. - Aprecia críticamente los diferentes medios de extinguir que tienen las obligaciones, ello para su compromiso y efectividad al momento de asumir o concretar una obligación.			
	S2	2h	Modalidades de pago. El interés, concepto y clases pago por consignación y pago por subrogación					
14	S1	3h	Dación en pago; noción y requisitos. Pago indebido. Otras formas de conclusión. La novación. La compensación. La condonación la consolidación.					
	S2	2h	La transacción. El mutuo disenso: requisitos, formas y efectos.					
15	S1	3h	Teoría de la inejecución. Conceptos y causa del incumplimiento. Causas no imputables. Ausencia se culpa. Causas no imputables. Caso fortuito y de fuerza mayor.					
	S2	2h	Causas imputables: la culpa, clases. La prueba. El dolo					
16	S1	3h	El daño; concepto y clases. Indemnización por daños y perjuicios. Concepto y clases de indemnización.					
	S2	2h	La mora en el cumplimiento de las obligaciones. Obligaciones con cláusula penal.					
17	S1	3h	<b>Entrega final y sustentación del informe de investigación.</b>					
	S2	2h						
18	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100.00%		
19	EXAMEN DE REZAGADOS							
	EXAMEN COMPLEMENTARIO							

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

- Las formas didácticas serán
- a. Expositiva – Interrogativa.
  - b. Analítico – Sintético.
  - c. Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- Cárdenas, C. (1986). *El pago de intereses en el código civil de 1984. Homenaje a Rómulo Lanatta Guilhen*. Lima, Perú: Cultural Cuzco.
- De La Puente, M. (1985). *La teoría del riesgo en el código civil*. Lima, Perú: Fondo editorial PUCP.
- Fernández, G. (1991). *La naturaleza jurídica de los intereses: Punto de conexión entre derecho y economía*. Lima, Perú: PUC.
- Ferrero, R. (2000). *Curso de derecho de las obligaciones*. Lima, Perú: Grijley
- Osterling, F. (1999). *Las obligaciones*. Lima, Perú: Fondo editorial de la PUCP.
- Palacios, G. (2000). *Manual de derecho civil I. Tomos I y II. Vol. I*. Lima, Perú: Rodhas
- Palacios, G. (2000). *Manual de derecho civil II. Tomos I y II. Vol. I*. Lima, Perú: Rodhas
- Seijas, T. (2002). *Derecho de las obligaciones*. Lima, Perú: Gráfica Horizontes.

## **9. VIRTUAL**

- [www.osterlingfirm.com/libros/Las%20Obligaciones.pdf](http://www.osterlingfirm.com/libros/Las%20Obligaciones.pdf)
- [www.derecho.usmp.edu.pe/.../derecho.../OBLIGACIONES\\_USMP\\_2011\\_II\\_PARTE\\_](http://www.derecho.usmp.edu.pe/.../derecho.../OBLIGACIONES_USMP_2011_II_PARTE_)
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5081187.pdf>
- <https://www.youtube.com/watch?v=7x4wKWTyyzc>